EXPRESORO S. A.
RUC No. 0790095057001
Machala – El Oro

INFORME DEL COMISARIO DE EXPRESORO S.A. EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO POR EL AÑO 2015

El presente informe de Comisario, cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015 de la Compañía EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S. A., EXPRESORO S. A., previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

CUMPLIMIENTO POR PARTE DE ADMINISTRADORES

La administración de la Compañía para el presente ejercicio económico que se informa, estuvo a cargo de la Ing. Dina Davis Castro, quien ejerció sus funciones desde Noviembre 23 de 2011 hasta Febrero 20 de 2016, que se realizó el nombramiento de la Lcda. Priscila González Espinoza, como Gerente y representante legal en forma individual, por un periodo de cuatro años. La actividad que se realiza es el servicio de transporte escolar, por lo que se informa lo correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mediante procedimientos implementados y la revisión de los registros contables, se verifico que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia de datos.

El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, presenta los siguientes rubros:

ACTIVO	$	11.171,03
PASIVO	$	1.266,57
PATRIMONIO		9.904,46

El Estado de Resultados integrales a Diciembre 31 de 2015, presenta los siguientes rubros:

INGRESOS	$	18.175,95
EGRESOS	$	17.988,60
UTILIDAD	$	226,78

- Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- La revisión contable se ha realizado periódicamente.

Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2015, materia del presente informe a ser presentado a la Junta General de Accionistas.

RECOMENDACIONES:

Los Estados Financieros presentados por EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO "EXPRESORO S. A.", AL 31 DE Diciembre de 2015, son el reflejo de la real situación económica y financiera, más aun cuando se está realizando el trámite para el aumento de capital, por lo que cumplen con lo dispuesto en las NIIF, Principios de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mi agradecimiento, por la confianza depositada para ejercer mis funciones.

Atentamente,

Sr. Rogelio Galarza Romero
COMISARIO